

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27453 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado nº 37/2021 Sección: 5

NIG: 4314847120218001303

Fecha del auto de declaración y apertura de la fase de liquidación.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada: JAVIER CALVO, S.L., con CIF B43582824, con domicilio social en calle Cambrils, 12 3º1º de Reus (Tarragona) y centro de intereses en el Polígono Industrial Granja Vila, calle Igualtat, 10 de Reus (Tarragona), inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona al tomo 1.534 de Sociedades, folio 10, Hoja t-19.566, inscripción 1ª.

Administrador concursal. Se ha designado como Administrador concursal: Mª Pilar Huerta Palencia, con DNI12.384.755Z, de profesión economista, designa como despacho para el ejercicio de su cargo: Calle Valparaiso, 11 8E (cp33008) Oviedo (Asturias).

Teléfono: 605 081 704.

E-mail: concursojaviercalvo@gmail.com

Régimen de las facultades del concursado: SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.255 de la Ley Concursal(LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 19 -Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 28 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210035418-1